



GUÍA DE ACOGIDA

GRANYENA DE LES GARRIGUES



ÍNDICE

¡Bienvenidos y bienvenidas a Granyena de les Garrigues!	4
---	---

Empadronamiento	6
-----------------	---

Sanidad pública	8
-----------------	---

Sistema educativo catalán	9
---------------------------	---

Servicios Sociales	10
--------------------	----

Servicio de Información y Atención a la Mujer (SIAD)	11
--	----

Servicio de Atención Integral (SAI)	11
-------------------------------------	----

Servicio de Atención a las Personas Migradas	12
--	----

Consortio para la Normalización Lingüística (CPNL)	15
--	----

Oficina Joven de Les Garrigues	16
--------------------------------	----

Seguridad y protección de las personas	17
--	----

Medio ambiente	18
----------------	----

Puntos limpios comarcales de Les Garrigues	19
--	----

Cultura y ocio	21
----------------	----

Celebraciones destacadas	
--------------------------	--

Visitas de interés	
--------------------	--

Asociacionismo y participación	
--------------------------------	--

Otros servicios municipales y establecimientos	22
--	----

Teléfonos de interés e información importante	23
---	----

¡BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS A GRANYENA DE LES GARRIGUES!



El pueblo donde se encuentran ahora ha sido y sigue siendo tierra de acogida. Los *granyenencs* y las *granyenenques* somos personas que, como las recién llegadas, amamos el territorio, la cultura, las tradiciones, el patrimonio... Todo lo que nos define y nos hace sentir orgullosas de nuestro pueblo. Por ello, desde Granyena fomentamos la convivencia y la cohesión social en un entorno rural donde todo el mundo pueda manifestar su identidad.

Granyena de les Garrigues es un pueblo pequeño, rodeado de un maravilloso paisaje para descubrir. La gente es muy acogedora y les ayudará a conocer nuestra cultura, nuestra historia y nuestra lengua, el catalán.

Con esta guía queremos facilitarles la integración en nuestro municipio. Se trata de una herramienta que tienen a vuestra disposición. En ella encontrarán información práctica sobre distintas áreas, como salud, educación, cultura, etc., que les ayudará a conocer el pueblo.

Desde el Ayuntamiento realizaremos el seguimiento y el asesoramiento necesarios. Además, les recomendamos que se descarguen la aplicación **eAgora** para estar al corriente de lo que sucede en el municipio. Les esperamos en los actos y las fiestas de la población.

Ayuntamiento de Granyena de les Garrigues

Calle del Portal, 5

Teléfono: 973 136 185

<http://granyenagarrigues.ddl.net/>

Correo e.: ajuntament@granyenadelesgarrigues.cat

Aplicación eAgora (pregones del pueblo)

Atención al público: lunes, miércoles y viernes de 11 h a 13 h

DÓNDE ESTAMOS

El pueblo de Granyena de les Garrigues se encuentra a 368 m de altitud, entre el Vall Major, al sur, y el Vall de la Comapunera, al norte.

El núcleo antiguo conserva calles estrechas con algunas casas medievales de piedra, como las que van de la iglesia vieja a la nueva, construidas en dos épocas de prosperidad: la del repoblamiento y la de la extensión del olivar (siglo XVIII).



EMPADRONAMIENTO

¿QUÉ ES EL EMPADRONAMIENTO?

El empadronamiento es el acto de inscripción en el registro municipal administrativo, en el que deben constar todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en el municipio.

¿QUIÉN SE PUEDE EMPADRONAR?

Se puede empadronar cualquier persona residente en Granyena de les Garrigues, tanto si dispone de autorización de residencia como si no.

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE NECESITA PARA PODERSE EMPADRONAR?		Pasaporte vigente o tarjeta de residencia.
		Contrato de alquiler o vivienda en propiedad.



¿HAY ALGUNA OBLIGACIÓN DESPUÉS DEL EMPADRONAMIENTO?

- Todas las personas no comunitarias sin autorización de larga estancia deberán renovar el padrón cada dos años.
- Se debe comunicar al Ayuntamiento cualquier cambio de domicilio.

¿DÓNDE TIENEN QUE IR A EMPADRONARSE?

Tienen que ir a empadronarse al Ayuntamiento de Granyena de les Garrigues.

Calle del Portal, 5
Teléfono: 973 136 185
<http://granyenagarrigues.ddl.net/>
Correo e.: ajuntament@granyenadelesgarrigues.cat

Atención al público: lunes, miércoles y viernes de 11 h a 13 h

¿PARA QUÉ SIRVE?

Para acceder a los servicios municipales.

Para conseguir la tarjeta sanitaria y acceder a los servicios básicos de salud.

Para escolarizar a sus hijos e hijas.

Para tramitar la regularización o autorización de residencia y trabajo.

Para facilitar el acceso a viviendas de protección oficial.

Para inscribirse en los cursos de formación profesional o de lengua o a los programas de inserción sociolaboral.

Para hacer el itinerario de primera acogida.

SANIDAD PÚBLICA

¿CÓMO PUEDEN CONSEGUIR EL ACCESO?

Pueden acceder a la sanidad pública a través de la tarjeta sanitaria individual (TIS), que es gratuita, personal e intransferible.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento.
- Pasaporte vigente.

¿DÓNDE SE OFRECE LA ASISTENCIA SANITARIA?

Consultorio médico

Calle del Portal, 5
25160 Granyena de les Garrigues

Horario: martes y viernes a las 13 h
Teléfono: 973 136 637

Si necesitan atención y el consultorio está cerrado, antes de desplazarse, llamen al CAP (973 133 207).

¿DÓNDE TIENEN QUE SOLICITARLA?

Deben solicitarla en el centro de atención primaria (CAP).

Calle de la Pobla, 74
25177 La Granadella
Teléfono: 973 133 207



Para más información, pueden acudir al Ayuntamiento de Granyena. Una administrativa del CAP realiza una visita una vez al mes para facilitar trámites burocráticos y, además, también es el centro de gestión de la medicación (calle del Portal, 5. Teléfono: 973 136 185).

SISTEMA EDUCATIVO CATALÁN

Todos los niños y niñas y jóvenes que llegan o viven en Catalunya tienen derecho a ir a la escuela y al instituto de manera gratuita, sea cual sea su situación administrativa o la de sus familias.

Para obtener una plaza pública, es necesario pasar por un proceso de preinscripción y matrícula, que varía según el momento de llegada y la edad del alumno o alumna.

Es importante recordar en todo momento que, desde los 3 años y hasta los 16, todos los niños y niñas y jóvenes tienen derecho a obtener una plaza pública, gratuita y no religiosa. Por lo tanto, no les pueden obligar a escolarizar a sus hijos e hijas en un centro educativo privado, concertado y/o católico.

Si están al cargo de menores de entre 0 y 3 años, es muy recomendable escolarizarlos en la guardería. Actualmente, esta etapa educativa no es universal, lo que significa que no hay suficientes plazas para todos los niños y niñas de esta edad. En cuanto al precio, solo se ofrecen plazas gratuitas para el segundo curso (I2).

Si el menor tiene entre 3 y 6 años, debe ser escolarizado en un centro de educación infantil y primaria para cursar el segundo ciclo de educación infantil (I3, I4, I5) de manera gratuita.

A partir de los 6 años, la educación es obligatoria. Esto significa que las familias tenéis que escolarizar a todos los niños y niñas a partir de esta edad. A partir de los 12 años, se inicia la educación secundaria obligatoria (ESO).

Tras terminar la ESO, es muy recomendable que los y las jóvenes continúen con su formación, ya sea cursando estudios profesionalizadores a través de un ciclo formativo, más enfocado en aprender un oficio, o estudiando una carrera universitaria. Si se quiere ir a la universidad, la vía más rápida es cursar los dos años de bachillerato en un centro de secundaria. También se puede acceder realizando un ciclo formativo de grado medio y un ciclo formativo de grado superior.

Y recuerden: sus hijos e hijas tienen derecho a ir a la escuela y al instituto. Aunque no tengan un documento de empadronamiento o estén en una situación administrativa irregular, no les pueden negar una plaza escolar.

Ante cualquier problema con la preinscripción o la matrícula, pueden llamar a las Asociaciones Federadas de Familias de Alumnos de Catalunya (AFFAC), al 934 357 686, y les ayudarán de forma totalmente gratuita.

¿CÓMO PUEDO ACCEDER?

- Diríjense al centro que les interese más.
- Deben realizar la preinscripción con la siguiente documentación:
- Fotocopia del libro de familia o documento análogo.
- Fotocopia del DNI/NIE o pasaporte del padre/madre/tutor.
- Tarjeta sanitaria individual.
- Documentación que acredite el empadronamiento.

CENTROS PÚBLICOS:

Zona Escolar Rural (ZER) Garrigues Altes

Escola del Soleràs
Plaza de les Escoles, s/n
25163 El Soleràs
Correo e.: c5004231@xtec.cat



Institut L'Olivera

Plaza de Joan Perucho, 3
25177 La Granadella
Teléfono: 973 133 605
Correo e.: C5007499@xtec.cat



SERVICIOS SOCIALES

Para obtener información, orientación y atención social deben dirigirse a los Servicios Sociales en cuanto a cuestiones de necesidades básicas, gente mayor o infancia, entre otros.

¿Dónde tienen que dirigirse?

Deben pedir hora al Ayuntamiento para reunirse con la trabajadora social.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER (SIAD)

El Servicio de Información y Atención a la Mujer (SIAD, por sus siglas en catalán) está dirigido a las mujeres de la comarca. Ofrece información sobre recursos de interés y dispone de dos servicios gratuitos y confidenciales: el de orientación jurídica y el de atención psicológica.

Desde el SIAD se contribuye a trabajar por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y por la sensibilización social, poniendo especial atención a la detección y prevención de la violencia machista.

Contacto

Avenida de Francesc Macià, 54
25400 Les Borges Blanques
Teléfono: 973 142 658
Correo e.: siad@garrigues.cat



SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL (SAI)

El Servicio de Atención Integral (SAI) es un servicio de calidad y proximidad dirigido a las personas LGBTI+ que sufren, hayan sufrido o estén en riesgo de sufrir discriminación o violencia por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Contacto

Avenida de Francesc Macià, 54
25400 Les Borges Blanques
Teléfono: 973 142 658
Correo e.: sai@garrigues.cat



Servei d'Atenció Integral
Consell Comarcal de les Garrigues

SERVICIO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRADAS

El servicio de migración, acogida y vida digna compartida tiene una vocación de impacto transversal en el conjunto de la sociedad.

Ofrece:

- Información sobre el funcionamiento y la ubicación de los distintos servicios y entidades del municipio y la comarca.
- Orientación y asesoramiento jurídico sobre los procesos de extranjería.
- Información y formación en lengua catalana, conocimientos laborales y de la sociedad catalana.
- Derivación a otros servicios especializados del territorio cuando sea necesario.

También elabora los siguientes informes relacionados con el ámbito de la extranjería:

- Informes de adecuación de la vivienda para el reagrupamiento familiar (INF01).
- Informes de integración social para el arraigo social (INF02).
- Informes de integración para la renovación de residencias temporales (INF03).
- Informes de adecuación para la vivienda para la renovación de residencia por reagrupamiento familiar (INF04).

Contacto

Avenida de Francesc Macià, 54
25400 Les Borges Blanques

Teléfono: 973 142 658 (técnico de políticas migratorias y de primera acogida)

Correo e.: immigracio@garrigues.cat

SERVICIO DE PRIMERA ACOGIDA COMARCAL

El servicio de primera acogida es un conjunto de acciones y recursos que responden a las necesidades iniciales de formación e información de las personas recién llegadas. Incluye el seguimiento, la formación y la certificación de unos conocimientos mínimos para facilitar el poder de vivir y trabajar en Catalunya.

Los contenidos que requieren acreditación se dividen en tres módulos:

- | | | |
|--|--|--|
| 1 Lengua
un módulo para aprender catalán y castellano con un mínimo de 90 horas de formación en cada una de las dos lenguas oficiales. | 2 Conocimientos laborales
un módulo sobre el mercado de trabajo con una duración mínima de 15 horas. | 3 Sociedad catalana
un módulo para conocer el municipio y los servicios del entorno más cercano con un mínimo de 15 horas. |
|--|--|--|

Este servicio les proporcionará unas herramientas iniciales para facilitarles la incorporación en la sociedad catalana. El mismo certificado puede ser útil para encontrar trabajo o reconocer su formación y experiencia.

Además, el certificado de acogida es útil para los procesos de extranjería, como por ejemplo el arraigo social y la modificación o la renovación de autorizaciones de residencia, entre otros. Este servicio está dirigido a las personas extranjeras migradas, las solicitantes de asilo o de protección subsidiaria, las refugiadas, las apátridas y las retornadas.

Es muy importante cumplir con los siguientes requisitos:

- | | |
|---|---|
|  Se debe asistir, como mínimo, a un 75 % de las horas de clase de cada módulo para obtener el certificado correspondiente. |  En caso de haber realizado la solicitud de acceso al servicio de primera acogida en otro municipio y tener algún certificado, nos lo pueden hacer llegar. |
|---|---|

Para más información e inscripciones

Avenida de Francesc Macià, 54
25400 Les Borges Blanques

Teléfono: 973 142 658 (técnico de políticas migratorias y de primera acogida)

Correo e.: immigracio@garrigues.cat

SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Para trabajar en Catalunya, es necesario tener el permiso de residencia y de trabajo. Se puede tener un empleo a partir de los 16 años.

Entre otras cuestiones, se podrán informar, asesorar y orientar sobre:

- Autorizaciones de trabajo y/o residencia y renovaciones.
- Acceso a la situación administrativa regular (arraigo).
- Procedimientos de reagrupamiento familiar.
- Nacionalidad.
- Régimen comunitario.
- Modificaciones de tarjeta, visado de estudiantes, etc.

Se trata de un servicio gratuito que se ofrece el segundo y el cuarto jueves de cada mes.

Para el servicio de asesoramiento jurídico, es necesario pedir cita previa

Avenida de Francesc Macià, 54

25400 Les Borges Blanques

Teléfono: 973 142 658

Correo e.: immigracio@garrigues.cat

CONSORCIO PARA LA NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA (CPNL)

La lengua propia de Catalunya es el catalán. Para acceder a determinados puestos de trabajo, el catalán es imprescindible, y es la lengua de uso habitual en la escuela. Hablarlo les permitirá una mejor integración en el territorio.

Si tienen interés en aprender catalán, pueden dirigirse al Servei Comarcal de Català de les Garrigues, ubicado en la sede del Consell Comarcal de les Garrigues.

Para más información

Avenida de Francesc Macià, 54

25400 Les Borges Blanques

Teléfono: 973 142 658

Correo e.: garrigues@cpnl.cat



OFICINA JOVEN DE LES GARRIGUES

La función de la Oficina Joven es informar, orientar, asesorar y derivar (o hacer de puente cuando sea necesario) a las personas jóvenes en distintos ámbitos de su vida. A su vez, proporciona herramientas y recursos a través de la dinamización juvenil y del empoderamiento.

¿QUÉ OFRECE?

Servicios de atención directa:

- Servicio de información generalista.
- Servicio de empleo a través del programa Referente de Ocupación Juvenil (ROJ) del Servicio Público de Empleo de Catalunya (SOC, por sus siglas en catalán).
- Servicio de dinamización para la emancipación juvenil.

Proyectos variados que trabajan diferentes ámbitos (vivienda, salud joven, derechos sociales, igualdad y feminismos, formación, ocio, ocio alternativo, emprendimiento, participación joven...).

¿A QUIÉN SE DIRIGE?

- Personas jóvenes de 12 a 35 años a título individual.
- Entidades de servicios a la juventud, asociaciones juveniles, entidades de ocio y grupos de jóvenes no constituidos.
- Ayuntamientos de la comarca como receptores de apoyo en el diseño, la implementación y la mancomunidad de proyectos en materia de políticas de juventud.
- Centros de educación secundaria.

Contacto

Calle de l'Avemaria, 14
25400 Les Borges Blanques
Teléfono: 973 143 447

Correo e.: garrigues@oficinajove.cat

Instagram: @ojgarrigues

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS

En Catalunya existen distintos cuerpos de seguridad. Todos ellos se encargan de la protección de los derechos de la ciudadanía en general y hacen cumplir las leyes y normativas establecidas.

El cuerpo de seguridad más cercano a la ciudadanía de Granyena de les Garrigues son los Mossos d'Esquadra, que cubren todo el territorio nacional de Catalunya.

El teléfono de emergencias 112 centraliza todas las llamadas de urgencia de seguridad ciudadana, de protección civil, de extinción de incendios y salvamientos, de urgencias sanitarias y atención para que la ciudadanía pueda solicitar los servicios públicos (Mossos, Bomberos, ambulancia...) cuando se encuentren en situación de emergencia.

Mossos d'Esquadra

Avenida de Francesc Macià, s/n
25400 Les Borges Blanques
Teléfono de emergencias: 112

Parque Voluntario de Bomberos de la Granadella

Plaza de la Vila, 33
25177 La Granadella
Horario: entre junio y setiembre, de 11 h a 21 h
Atiende avisos de emergencia todo el año en el momento en el que se producen
Teléfono de emergencias: 112

MEDIO AMBIENTE

Reciclar evita la destrucción del medio ambiente y ayuda a disfrutar de una vida más saludable. Es obligatorio separar los residuos y depositarlos separadamente en los recipientes específicos: el color amarillo es para envases ligeros; el verde, para el vidrio; el azul, para papel y cartón; el marrón (o gris con tapa marrón), para el residuo orgánico, y el gris es para los restos o desechos.



✓ Botellas y garrafas de plástico, latas, briks, tapones, yogures de plástico, bolsas de plástico, cajas de plástico, redes de fruta, bandejas de porexpan, envases de dentífricos, papel film y de aluminio, cajas de madera pequeñas (como las de fresas), espráis de uso doméstico, envases de desodorante, etc.

✗ No se pueden tirar restos de residuos que no sean envases aunque sean de materiales reciclables, como los cubos de plástico, tiestos, tuberías y mangueras de plástico, etc. En estos casos, se deben llevar al punto limpio.



✓ Botes de vidrio, botellas de vidrio y yogures de vidrio.

✗ No se pueden tirar los residuos de cristal que no sean envases como una copa, un vaso o el cristal de una ventana. En estos casos se deben llevar al punto limpio para poder reciclar el material.



✓ Periódicos, etiquetas de papel, cajas de cartón, bolsas de papel o cartón, sobres, revistas u hojas de papel.



✓ Restos de comida, poso de café, huesos de frutas, césped, bolsas de infusiones, flores, tapones de corcho, filtros de café, cáscaras, excrementos de animales, palos pequeños de madera, palillos, papel de cocina sucio, pañuelos de papel, etc.



✓ Pañales y compresas, cepillos de dientes, estropajos, polvo de barrer, arena de gato, cuchillas de afeitar, colillas, cenizas apagadas, etc.

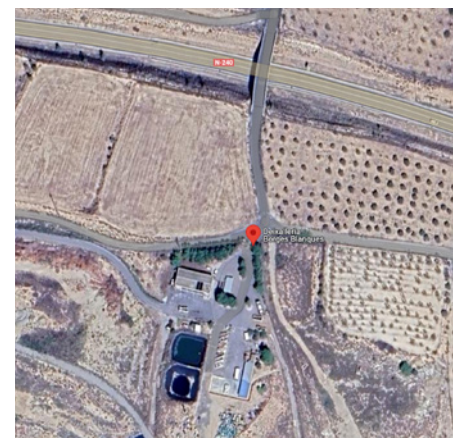
PUNTOS LIMPIOS COMARCALES DE LES GARRIGUES

Los puntos limpios son instalaciones de recepción y almacenaje donde se pueden dejar los desechos municipales para los que no hay contenedores específicos en la calle. Se trata de un servicio público que permite llevar todo tipo de residuos, tanto reciclables como especiales, para facilitar su reutilización y tratamiento.

Los puntos limpios reciben nuestros residuos y se encargan de que sean tratados para no perjudicar el medio ambiente y que puedan ser reutilizados. El servicio de punto limpio se debe considerar un sistema de recogida selectiva que incrementa el porcentaje de reciclaje. En el año 2018, se reciclaron 189 toneladas de residuos implementando este sistema, un 2,7 % del total de residuos generados en la comarca.

¿Dónde están y cuándo puedo ir?

En Les Garrigues hay dos puntos limpios, uno en Les Borges Blanques y otro en Juneda.



Punto limpio de Les Borges Blanques. Horario:

MAÑANA

de lunes a sábado, de 9 h a 13 h

TARDE

lunes, martes, miércoles y viernes, de 15 h a 17 h

Partida Comardèvol, s/n
25400 Les Borges Blanques, Lleida

Punto limpio de Juneda.**Horario:**

Martes y viernes, de 13 h a 18 h

Sábados, de 9 h a 14 h

LV-2001, 10

25430 Juneda, Lleida

**¿QUIÉN PUEDE IR?**

Puede ir cualquier persona, pequeños comercios y oficinas de Les Garrigues.

¿TIENE ALGÚN COSTE DEJAR LOS RESIDUOS AHÍ?

Pueden dejar los residuos sin coste, pero seleccionados. Eso sí, siempre debe ser en cantidades razonables y sin comprometer la capacidad de las propias instalaciones para otras personas usuarias.

¿QUÉ PUEDE LLEVAR?

Puede llevar residuos valorizables: envases, chatarra, maderas, papel y cartón, plástico (no envases), textiles, vidrio, vidrio plano, voluminosos (muebles, sofás, colchones...), aparatos electrodomésticos pequeños y grandes, equipos de informática, móviles, placas solares, fluorescentes y bombillas. El punto limpio de Les Borges también admite restos de poda y jardinería y escombros de obras menores en pequeñas cantidades.

También se pueden dejar residuos especiales: neveras, baterías, pilas, envases vacíos con restos de sustancias peligrosas, aerosoles (espráis), neumáticos, pinturas y barnices, disolventes, envases a presión (bombonas, extintores...), productos químicos clasificados en ácidos o bases, reactivos de laboratorio, radiografías, cosméticos, tóneres, aceites minerales, aceites vegetales...

CULTURA Y OCIO

CELEBRACIONES DESTACADAS**5 de enero**

Cabalgata de Reyes

Enero

Festa de l'Oli de la Cooperativa
(un domingo de enero)

2 de marzo

Carnaval

23 de abril

Sant Jordi

Abril

Calçotada Popular

24 de junio

Sant Joan

Julio y agosto

Verano Cultural

Septiembre (un sábado)

Campeonato de Butifarra

11 de septiembre

Diada de Catalunya

1r fin de semana de octubre

Fiesta Mayor

31 de octubre

Castañada

25 de diciembre

Cagada del Tió Popular

31 de diciembre

Nochevieja

VISITAS DE INTERÉS

The Bunker Escape de Granyena

Iglesia de Sant Miquel

Iglesia románica

ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

Associació Joves i Granyenencs (IJG)

Parroquia de Granyena

Asociación de Jubilados

Centre d'Estudis Locals (CEL)

OTROS SERVICIOS MUNICIPALES Y ESTABLECIMIENTOS

Tienda

El Racó de la Maria
(plaza de L'Homenatge a la Vellesa)

Servicio de podología

1 vez al mes (hay que apuntarse en el Ayuntamiento)

Cursos de catalán

(para más información, diríjanse al Ayuntamiento)

Servicio de recogida de voluminosos (para más información, diríjanse al Ayuntamiento)

Servicio de minipunto limpio (una vez al mes con el sistema puerta a puerta y se tienen que apuntar en el Ayuntamiento)

Servicio de peluquería (servicio a domicilio)
Transportes
Autobuses de línea

Compartimos información sobre la línea de autobús que conecta Granyena – Lleida y viceversa. Sin embargo, los horarios pueden sufrir modificaciones; por lo tanto, siempre es mejor informarse en el Ayuntamiento o bien en www.atmlleida.cat/horaris.

LLEIDA Calle de Saracibar, 2 (salida)	GRANYENA (llegada)	GRANYENA (salida)	LLEIDA Calle de Saracibar, 2 (llegada)
13.00 h	13.30 h	07.53 h	08.20 h
15.00 h	15.35 h	15.20 h	15.50 h
19.00 h	19.30 h		

Horarios y teléfonos del médico. Los cambios se avisan por **eAgora**.

Teléfono consulta

Granyena
973 13 63 77

Horario del CAP

de lunes a viernes de 8 a 15 h | Sábado, domingo y festivos de 9 a 14 h
973 13 32 07

	MARTES	JUEVES	VIERNES
MEDICINA	13.00 h		13.00 h
ENFERMERÍA	13.00 h	Análisis 8.00 h Consulta 9.00 h	

TELÉFONOS DE INTERÉS E INFORMACIÓN IMPORTANTE

Ambulancias y teléfono de Salud

061

(servicio de atención telefónica para resolver cualquier duda las 24 horas del día).

Hospital Arnau de Vilanova

973 248 100

(avenida de Rovira Roure, 80, Lleida).

Emergencias de la Generalitat

112

(Mossos d'Esquadra, Bomberos, urgencias médicas...).

Cita previa en Extranjería o en la Comisaría de la Policía

<https://icp.administracionelectronica.gob.es/icpplus/index.html>

(trámites administrativos).

Información y trámites de la Generalitat

012

(consultas de informes de extranjería...).

Información de los horarios de autobuses

900 106 848 o bien a www.atmlleida.cat/horaris.

Información para la ciudadanía del Ayuntamiento

973 136 185

Aplicación para el móvil eAgora

para los pregones, en los que se comunica la información relevante del municipio.

Instagram del Ayuntamiento de Granyena

@ajuntamentgranyena

Instagram del Consell Comarcal de les Garrigues

@ccgarrigues

En el **Consell Comarcal de les Garrigues** podrán conocer distintas ofertas de viviendas de compra o alquiler (bolsa de vivienda).

973 142 658

Bolsa de trabajo de la comarca de Les Garrigues

973 142 658

